

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 905-04 que designa al Dr. Humberto Salazar, Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 905-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Humberto Salazar, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 906-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 906-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Jaime Vargas hijo, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Encargado de Asuntos Asiáticos.

ARTICULO 2.- El Lic. Emerson Díaz, queda designado Administrador del Instituto de Auxilios y Viviendas (SAVICA).

ARTICULO 3.- El Lic. José Francisco Zapata, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución de Martín Bretón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 907-04 que designa el Dr. Manuel Tapia Linares, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y al Ing. Félix Alcántara, Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 907-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Manuel Tapia Linares, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

ARTICULO 2.- El Ing. Félix Alcántara, queda designado Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP).